Mandaron se pague al Dr. Ruiz Fernandez
dozientos y cincuenta reales que de salario del
braxe de la Ciud. de la Nueva Madrid al tenor de
el pleyto original por mandado de los dhos señores que
se dean y Cavildo de la S.ta Iglesia desta Ciud. de Santa Ma
los Vs. della sobre el dezimo que pretenden se le
pague de los granados y de la cera de los Buelas
de la dha Ciud. de Nueva con mas. o menos y se tome de
los derechos de la dha Real Provis.n que se hacen
en la Villa de Nueva Madrid a veynte y nueve de Septie
sentenos Y se frenda de mar Antonio de Iguna de la
guera secretario de Gobno que la dr. Gobr. Pres
de Señores &c

Acuerdo que se cumpla
Fernando Morales

En la Ciud. de la Nueva Madrid a veynte
nueve de Septiembre de mil y setecientos y sesenta y
tres años Yo el Sr. Don Diego de Florez Manrique
Gobr. Pres. por Su Mag. de la Provincia de la Louisiana
que por la Real provision se manda se pongan
en el Archivo de esta Ciudad. Y se pongan
en el Archivo de esta Ciudad. Y se pongan
original bajo en el Archivo de esta Ciudad
Fecho de Archivo

Libramiento

Mandaron dar libramiento en forma para
que el Sr. Don Diego de Florez Ortega Manrique Gobr. por la
Ciud. de los Sres. de Guerrero Dr. Regente a sus mis
oficiales de Hacienda de esta Ciudad de Nueva
ocho mil y quinientos y ocho pesos y siete mis que se mandan
libran los ocho mil y quinientos que se le fueron sorados
por los señores del Real Consejo de Su Mag. Por la
ocupacion del Virrey de Nueva Orleans de la Ciud. de Nueva
Madrid al tenor de el pleyto original por mandado de Su Mag.
sobre la pretension de los señores Don Diego de Ortega y Manrique de